INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORME DE ACTIVIDADES #1

Tipo de Informe:	Final	Parcial	Pago:
		X	01

Número del contrato: **CD-10-2026**	**Fecha del contrato:** 30 de enero de 2026	**Fecha de Iniciación:** 30 de enero de 2026	**Fecha de Terminación:** 30 de abril de 2026

Nombre del Contratista: MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN	**Identificación del Contratista:** C.C 80.014.882 de Bogota

Objeto del contrato de Prestación de Servicios:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA Et. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA, MEDIANTE EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS- PÚBLICOS DE LA DORADA - E.S.P.D.

Nombre del Supervisor: **JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO**	**Cargo del Supervisor:** Gerente.	**Dependencia:** Área Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 33%

VALOR POR PAGAR: Tres Millones de Pesos **M/CTE ($ 3.000.000).**

BANCO: BANCO COOPERTIVO COOPCENTRAL

CUENTA AHORROS No. 0158000002148 LLAVE BRE-B @MA80014882

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 30 de enero al 28 de febrero de 2026**
1. Realizar revisión de las bases de datos y expedientes que tiene la Empresa, sobre los deudores del servicio .	Durante el periodo reportado, se prestó apoyo oportuno en las actividades revision de base de datos de la cartera reportada por parte de empocalcaldas esp deL año 2021, Las actividades fueron desarrolladas de manera coordinada y bajo supervisión directa, dando cumplimiento a la obligación contractual establecida.
2. Realizar en la liquidación de las deudas, discriminando deuda por capital y deuda por intereses. .	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en las actividades de liquidando desudadas de la vigencia 2021 de la cartera repotada por empcaldas esp de 24 suscriptores en los cuales se discrimo capital e interes
3. Tener comunicación con los deudores para plantearles los acuerdos de pago a los cuales pueden acceder para el pago de sus deudas.	Durante el periodo reportado, no se brindó apoyo en las actividades. Pero teniendo total disposición para el cumplimiento de la actividad.
4. Atender a las personas que presenten su ánimo de realizar el pago de los ompromisos económicos con la Empresa.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en las actividades realizando apoyo en los acuerdos de pago con el suscritpr del Consosrcion Obras del Conejo. Acuerdo 001 de 2026.
5. Realizar la organización de la base de datos de los deudores del servicio.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en las actividades realizando depusracion de la base de datos y en la actulizaion de la liquidación de los intereses por mora y en la realización de autos para dar continuidad con el proceso

	coativo, en la cual se redactaron oficios para el 23 suscriptores para revisión y firma. Asi mismo oficios remisorio para la entidadades finacieras corrsspondientes, en la cual se solicita la medida cautelar..
6. Realizar la proyección de los acuerdos de pago que se realicen.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en las actividades realizando apoyo en la proyección de acuerdos de pago con el suscritpr del Consosrcion Obras del Conejo. Acuerdo 001 de 2026.
7. Realizar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de recuperación de cartera que se adelanten en La Empresa de Servicios Públicos De La Dorada E.S.P.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en las actividades realizando depusracion de la base de datos y en la actulizaion de la liquidación de los intereses por mora y en la realización de autos para dar continuidad con el proceso coativo, en la cual se redactaron oficios para el 23 suscriptores para revisión y firma. Asi mismo oficios remisorio para la entidadades finacieras corrsspondientes, en la cual se solicita la medida cautelar..
8. Realizar la revisión y depuraciónde los procesos relacionados con el cobro .coactivos de la E.S.P.	Durante el periodo reportado, se prestó apoyo oportuno en las actividades revision de base de datos de la cartera reportada por parte de empocalcaldas esp deL año 2021, Las actividades fueron desarrolladas de manera coordinada y bajo supervisión directa, dando cumplimiento a la obligación contractual establecida.
9. Realizar la identificación de inconsistencias de la información de cartera registrada en los sistemas de información de la entidad para su validación y ajuste por parte del área encargada.	Durante el periodo reportado, no se brindó apoyo en las actividades. Pero teniendo total disposición para el cumplimiento de la actividad.
1 O. Apoyar en la realización del comité de cartera según el reglamento interno de la entidad.	Durante el periodo reportado, no se brindó apoyo en las actividades. Pero teniendo total disposición para el cumplimiento de la actividad.
11. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Se anexa certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pension y arl
12. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para· el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, la ejecución de las actividades contractuales se desarrolló dentro de los parámetros legales, técnicos y administrativos establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato. Se actuó conforme a los principios que rigen la función administrativa, garantizando transparencia, responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en el desarrollo de las labores asignadas.
13. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no me fueron asignadas otras funciones a las ya establecidas.

MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN
C.C. 80.014.882
Contratista

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (28) de febrero de 2026.

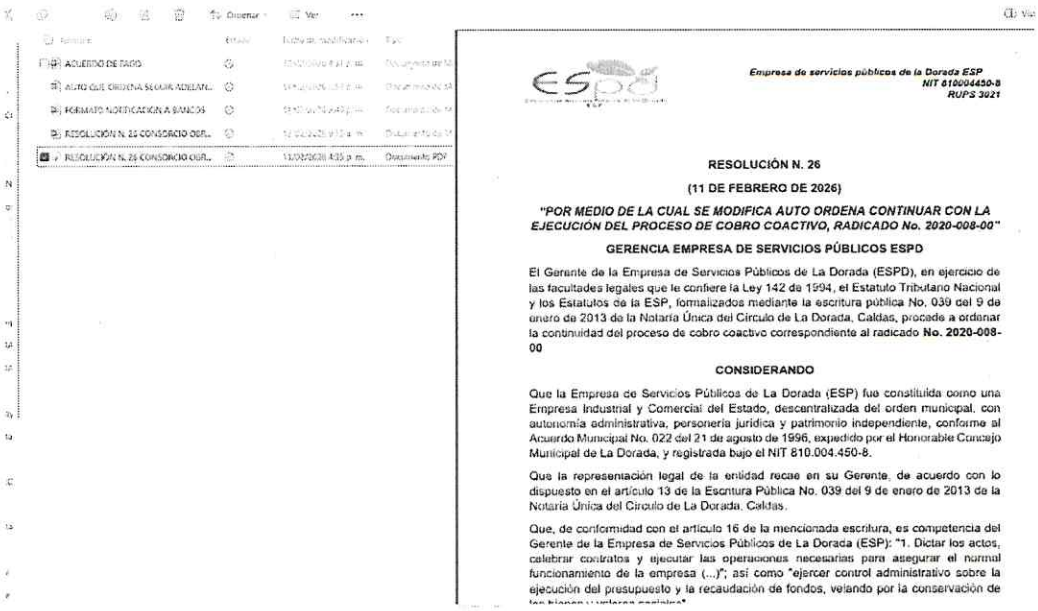
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios: No. **CD-10-2026** del 30 de enero de 2026.

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C. 1.073.327.329
Supervisor

ANEXOS

Anexo 1. Autos Acuerdo de pago Consocio obras Conejo.



Empresa de servicios públicos de la Dorada ESP
NIT 810004450-8
RUPS 3021

RESOLUCIÓN N. 26

(11 DE FEBRERO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA AUTO ORDENA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO, RADICADO No. 2020-008-00"

GERENCIA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPD

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada (ESPD), en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 142 de 1994, el Estatuto Tributario Nacional y los Estatutos de la ESP, formalizados mediante la escritura pública No. 039 del 9 de enero de 2013 de la Notaría Única del Círculo de La Dorada, Caldas, procede a ordenar la continuidad del proceso de cobro coactivo correspondiente al radicado **No. 2020-008-00**

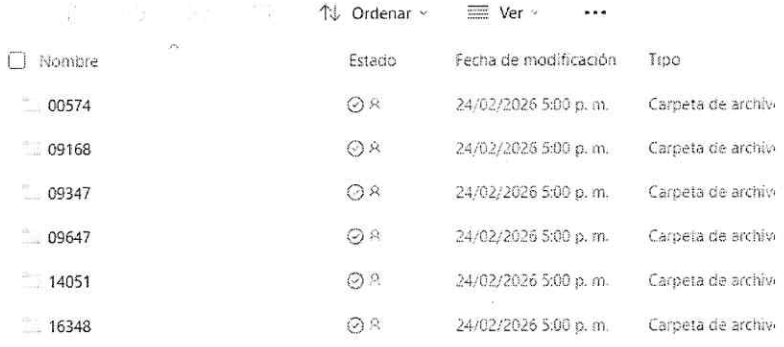
CONSIDERANDO

Que la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada (ESP) fue constituida como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, conforme al Acuerdo Municipal No. 022 del 21 de agosto de 1996, expedido por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada, y registrada bajo el NIT 810.004.450-8.

Que la representación legal de la entidad recae en su Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Escritura Pública No. 039 del 9 de enero de 2013 de la Notaría Única del Círculo de La Dorada, Caldas.

Que, de conformidad con el artículo 16 de la mencionada escritura, es competencia del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada (ESP): "1. Dictar los actos, celebrar contratos y ejecutar las operaciones necesarias para asegurar el normal funcionamiento de la empresa (...)"; así como "ejercer control administrativo sobre la ejecución del presupuesto y la recaudación de fondos, velando por la conservación de

Anexo 2. Autos cartera 2021. Fecha 23 de febrero 2026



Ordenar · Ver

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo
00574		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo
09168		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo
09347		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo
09647		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo
14051		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo
16348		24/02/2026 5:00 p. m.	Carpeta de archivo

Anexo 3 Autos cartera 2021. Fecha 24 de febrero 2026

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo
01666		24/02/2026 4:45 p. m.	Carpeta de archiv
03527		24/02/2026 4:24 p. m.	Carpeta de archiv
04698		24/02/2026 3:33 p. m.	Carpeta de archiv
05519		24/02/2026 4:34 p. m.	Carpeta de archiv
06394		24/02/2026 11:38 a. m.	Carpeta de archiv
06395		24/02/2026 11:49 a. m.	Carpeta de archiv
07442		24/02/2026 2:18 p. m.	Carpeta de archiv
07730		24/02/2026 12:14 p. m.	Carpeta de archiv
07762		24/02/2026 2:23 p. m.	Carpeta de archiv
08487		24/02/2026 4:15 p. m.	Carpeta de archiv
09774		24/02/2026 2:54 p. m.	Carpeta de archiv
09986		24/02/2026 4:05 p. m.	Carpeta de archiv
12180		24/02/2026 2:46 p. m.	Carpeta de archiv
12772		24/02/2026 3:51 p. m.	Carpeta de archiv
14699		24/02/2026 10:35 a. m.	Carpeta de archiv
16770		24/02/2026 3:04 p. m.	Carpeta de archiv
17176		24/02/2026 3:48 p. m.	Carpeta de archiv

MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN
NIT 80014882-1
av calle 63 #73-78, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573225122743
abconsultoresyaudiores@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. E36
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P.			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CC DORADA PLAZA OF 202-1, Colombia, La Dorada, Caldas			16/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	608572004	**NIT**	810004450-8	24/03/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO CD 10 -2026 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA Et. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA CARTERA, MEDIANTE EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS- PÚBLICOS DE LA DORADA - E.S.P.D. DEL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026)	Servicio	$3.000.000	1		$3.000.000

Moneda: COP
Generado: 2026-03-16 15:28:48-05:00
Validación DIAN: 2026-03-16 15:29:48-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: afe29653924045b1286eee2101728bbb5f314cf10fe2ea8f64af1744c67688facf9421725bdd036db3e55a292fa319e8

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3.000.000
Total	$3.000.000

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764090778728 de 2025-03-20 Modalidad Factura Electrónica Desde N° E1 hasta E1000 con vigencia hasta 2027-03-20

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CESCA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Desde 1976 estamos con usted
NIT 890800236-7

Sus depósitos están protegidos por el SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co
fogacoop

icontec
ISO 9001
SC3538-1

CERTIFIED
IQNet
MANAGEMENT SYSTEM

CESCA COOPERATIVA

DE AHORRO Y CREDITO

HACE CONSTAR QUE:

Que la asociado **MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **80.014.882** se encuentra vinculado (a) a la cooperativa desde el 15 de abril de 2024, posee una cuenta de ahorros vinculada al producto N. **0158000002148**. Este producto es convenio de afinidad con Red Coopcentral.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales, a los 03 días del mes de marzo de 2026.

LUZ ADRIANA FLOREZ ESTRADA
Tesorera

Elaboró: Adriana Ospina Clavijo

Medellín, 30 de january de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MANUEL FELIPEZ AMESQUITA BERJAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 80014882 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA N810004450

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3381101 - RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (EJ: BASURA) DENTRO DE UN ÁREA LOCAL, TALES COMO RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE LOS HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CANECAS DE BASURA, CONTENEDORES, ETC; PUEDE INCLUIR MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS, MATERIALES RECICLABLES Y DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRATIVOS

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1749001 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NCP, INCLUYE ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO SIN PRESENCIA EN ÁREAS O INSTALACIONES OPERATIVAS; ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN; ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETC, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1749001 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NCP, INCLUYE ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO SIN PRESENCIA EN ÁREAS O INSTALACIONES OPERATIVAS; ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN; ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETC, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1749001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 30/01/2026 11.14 AM

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Manuel Felipe Amezquita Berjan, identificado(a) con CC número 80014882, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80014882
NOMBRES Y APELLIDOS	Manuel Felipe Amezquita Berjan
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/09/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	20/10/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	20/10/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 80014882 Trabajador Independiente Desde 01/04/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 80014882 MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN Desde 01/01/2025 Hasta 31/03/2025

Generado por interfaces 29/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUEL FELIPE AMEZQUITA BERJAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80014882,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.